



C I R C U L A R CSJCAQC24-30

Fecha: febrero 22, 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ**

Asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.**

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2024, me permito dar a conocer la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto por difundir
Oficio No. UDAEO24-270 del 15 de febrero de 2024	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	<p>“Solicitud de información funcionarios judiciales designados como claveros y escrutadores”.</p> <p>Se requiere verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:</p> <ol style="list-style-type: none">Elecciones para presidente - primera y segunda vuelta, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.

La anterior información solicitada deberá ser consolidada a través de forms y remitida a más tardar el 15 de marzo de 2024, a la que se podrá realizar a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS

Presidente
CSJCAQ / MFGA / SACR

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5646216b39cba3dc461ede71f8fdc98050933030f14a79fbcfbb09779ffd427**

Documento generado en 22/02/2024 01:09:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC24-30 - SOLICITUD INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/02/2024 17:26

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (730 KB)

30 - 32InformaciónFuncionariosDesignadosCLaverosEscrutadoresUDAE.pdf; CSJCAQC24-30.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC24-30

Fecha: febrero 22, 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ**

Asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DESIGNADOS COMO CLAVEROS Y ESCRUTADORES.**

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co